

**Codigo:** Apo.4.1.Fr002

**Fecha** 31/01/2023

**Versión** 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 4

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  -  -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN- MHCP EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LÍNEAS O ESTRATEGIAS DE DEFENSA EN TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y LABORAL.

No.Compromiso  
26424

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO   
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 15,934,845.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 45,748,427.00 % EJECUCIÓN: 26

**DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO**

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	4	PERIODO	DEL 1 AL 30 ABRIL 2024	7,710,409.00	0 %	.00		7,710,409.00
		TOTALES		7,710,409.00		.00		

TOTAL A PAGAR

**Anexos y No. de Folios**

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="8"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="10"/>

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DEL CONTRATO-ALERTA DE CUMPLIMIENTO-DECLARACION JURAMENTADA ANEXO 1- DECLARACION JURAMENTADA-PAGO SEGURIDAD SOCIAL ABRIL 2024

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: **SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA**  
Firmado digitalmente por SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA Fecha: 2024.05.07 15:23:57  
 NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA  
 CARGO: COORDINADORA  
 CEDULA: 51829395

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.009-2024  
Nombre del Contratista: SAMIR BERCEDO PAEZ SUAREZ  
Periodo informe: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024  
Supervisora: SANDRA MÓNICA ACOSTA GARCÍA

Área perteneciente: Subdirección Jurídica

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP en los términos del mandato conferido, así como brindar acompañamiento jurídico en la estructuración de líneas o estrategias de defensa en temas de Derecho Administrativo y Laboral.

### OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados conforme al poder previamente otorgado, en todas las instancias judiciales y administrativas, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias.

**Avance:** Durante el periodo de ejecución se recibieron los procesos asignados y se atendieron todos y cada uno de los trámites judiciales dentro de los términos legalmente establecidos para

tal fin, ejerciendo la defensa de la entidad de acuerdo a los lineamientos y conceptos emitidos por las áreas técnicas.

<b>CONTESTACION DEMANDAS</b>	
<b>DEMANDANTE</b>	<b>RADICADO</b>
FERNANDO ZAMORA VIVAS	76001310501920220025500
FERMIN GARCIA GARCIA	76001310501620190081400
EMILSE AGUIRRE NUÑEZ	76001310500220220000300
ARBHEY ORREGO OSORIO	76001310501920230015300
EFRAIN ALBERTO GOMEZ	20230040100
BLANCA VERENICE BARRANTES	76001310502220240004900
JUAN PABLO LANDAETA	11001310500120230028900
LUZ STELLA MONCADA RIVERA	76001310500320240013200
JOSE BERNARDO PIEDRAHITA	76001310500120230048900
ANYUL SUAREZ SANCHEZ	76001310502120230043100
CARLOS ARTURO OCHOA PEREZ	11001310504520230009800
ELIA RUTH DURAN ANDRADE	0500131050032022050200
GLORIA MERY ALVAREZ	0500131050032024000300
MIGUEL ANGEL BUILES	05001310500820240001000
MARIA ISMERY PARRA	11001310504220230046200
JUAN GUILLERMO MESA	05001310500720240002100
NEMENSIS BUSTAMANTE	47001310500520230011200
FLOR ALBA LONDOÑO	05001310500220240003500
PEDRO RICO LIZCANO	54001310500420240001000

<b>ALEGATOS DE CONCLUSIÓN</b>	
<b>DEMANDANTE</b>	<b>RADICADO</b>
ESMERALDA RAMIREZ MORENO	63001310500320220005301
FLOR MARINA RIVAS	11001333603620150075200
RUTH AMPARO GARCES	05001310501920220052101
ADRIANA MARIA GONZALEZ	76001310500520210044101
JAQUELINE BORELLY PAEZ	05001310501620220044401

<p>2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo se efectuó la revisión de los procesos asignados, así como se atendieron los reportes recibidos por la empresa de vigilancia judicial, con el fin de atender de manera oportuna las actuaciones judiciales.</p>
<p>3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, en consideración a las normas de modernización tecnológica del Consejo Superior de la Judicatura.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo, se allegaron a los Despachos judiciales a través de <a href="mailto:notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co">notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co</a> con copia a <a href="mailto:enviocorreocertificado@correocertificado-4-72.com">enviocorreocertificado@correocertificado-4-72.com</a> en oportunidad, las actuaciones atendidas en cada uno de los procesos judiciales asignados.</p>
<p>4. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo se presentaron las actuaciones judiciales dentro de la oportunidad procesal fijada por cada uno de los Despachos judiciales.</p>
<p>5. Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que las modifiquen o deroguen.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo se reportaron los fallos a las áreas misionales con el fin de atender los requerimientos judiciales.</p>
<p>6. Proyectar y tramitar respuesta las actuaciones que le sean asignados, ya sea en la interposición o atención de recursos o medios de impugnación, revocatorias directas, acciones de tutelas, incidentes de desacato, derechos de petición, consultas, proyección</p>

de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley.

**Avance:** Durante este periodo se presentaron las actuaciones judiciales dentro de la oportunidad procesal fijada por cada uno de los Despachos judiciales.

7. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato.

**Avance:** Durante este periodo se atendieron las audiencias de:

AUDIENCIAS	
DEMANDANTE	RADICADO
KATTYA DEL SOCORRO GUERRERO	13001310500320220003700
SONIA FONTALVO	05001310502320200017800
MARIA BELTRAN CAMACHO	11001310504520230040500
MARIA GLADYS TOLOSA	11001310502920220044500
WALTER QUIÑONEZ	76001310500220180052200
OSCAR AGUSTIN VITOLA	70001310500320180006500
EUCARIS AGUDELO	66001310500420200030000
ARACELY AGUDELO	05001310502120190058600
ALIRIO GIL SOTO	05001310502120220026300
VICTOR DAVID VASQUEZ	76001310500620210020100
ANA ROSA BOADA	11001410501120230067700
BLANCA FANNY ARCHILA	76001310501820230054000
ANA VICTORIA BECERRA	27001310500120200019500
ESPERANZA MANRIQUE	11001310500320080001500
MARLENY CALVO	17001310500120210045200
LUDIVIA DE JESUS CARO	76001310501820230055400
HELBERT CASSIANI	13001310500520230011600
MARIA DEL SOCORRO FERNANDEZ	05001310502020200036900
ROSALBA GUTIERREZ CARDENAS	76001310500920240006800
JORGE ELIECER VERGARA	76001310502120230037100

8. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

<p><b>Avance:</b> Durante este periodo no se presentó esta actividad.</p>								
<p>9. Proponer, presentar y sustentar recomendaciones y/o soluciones jurídicas que fortalezcan la línea de defensa en los procesos que es parte esta Cartera Ministerial.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo no se presentó esta actividad.</p>								
<p>10. Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.</p> <p><b>Avance:</b> En este periodo no se presentó esta actividad.</p>								
<p>11. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.</p> <p><b>Avance:</b> Durante este periodo se presentaron oposiciones:</p> <table border="1" data-bbox="300 1303 1449 1545" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #cccccc;">OPOSICION RECURSO DE CASACION</th> </tr> <tr> <th style="width: 50%;">DEMANDANTE</th> <th style="width: 50%;">RADICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MELVA MENA CUESTA</td> <td>0500131050052019002980</td> </tr> <tr> <td>ROSA ISABEL BOHORQUEZ</td> <td>05001310500520190029801</td> </tr> </tbody> </table>	OPOSICION RECURSO DE CASACION		DEMANDANTE	RADICADO	MELVA MENA CUESTA	0500131050052019002980	ROSA ISABEL BOHORQUEZ	05001310500520190029801
OPOSICION RECURSO DE CASACION								
DEMANDANTE	RADICADO							
MELVA MENA CUESTA	0500131050052019002980							
ROSA ISABEL BOHORQUEZ	05001310500520190029801							
<p>12. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p><b>Avance:</b> En este periodo no se presentó esta actividad.</p>								
<p>13. Proyectar y tramitar dentro del término establecido, los actos administrativos para dar cumplimiento a condenas impuestas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público,</p>								

efectuando cuando sea necesario, las liquidaciones a que haya lugar, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

**Avance:** En este periodo no se presentó esta actividad.

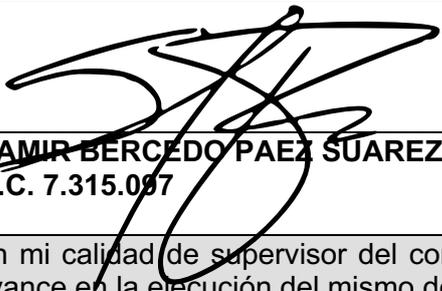
14. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

**Avance:** En este periodo no se presentó esta actividad.

15. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- a) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.
- b) Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas dentro de los 5 días siguientes a las mismas.
- c) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- d) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.
- e) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

**Avance:** Con el presente se da cumplimiento a lo relacionado con el informe de actividades mensuales desarrolladas por el contratista.

  
\_\_\_\_\_  
**SAMIR BERCEDO PAEZ SUAREZ**  
C.C. 7.315.097

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.